Ing. Com. CPA. Luis Humberto Auz Albán
Registro Contador Público No.
11.223

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Mayo del 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRADO DE SOCIEDADES
20 MAY 2011
Juan Orellana L.
GUAYAQUIL

Señores Socios
INMOBILIARIA SIRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a ustedes el informe sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010, en mi calidad de Comisario Titular de la Compañía, en concordancia con lo que se establece en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías vigentes; me permito indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con los análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

2. La correspondencia, libros de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.

4.- *En cuanto a resultados, según el Estado de Pérdidas y Ganancias, existe una pérdida de* US$3.328,50, ocasionada básicamente por el incremento de impuestos prediales y costos de los diferentes mantenimientos que ha requerido el bien inmueble de propiedad de la Inmobiliaria Siro S.A.

5.Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 son razonables, puesto que han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Prácticas Contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismo que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarios vigentes; además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

6. Por lo antes expuesto me permito consignar los siguientes comentarios:

a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.

b) He sido debidamente convocado a las Juntas de la Empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.

c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo del manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio producto de este informe, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estado que han sido objeto de mi calificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable deben ser revisadas, para lograr mejores resultados.

Atentamente,

Ing. Com. Luis H. Auz Albán
Reg. CPA No 11.223

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 MAY 2011
Juan Orellana L.
GUAYAQUIL